

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble propiedad del C. Carlos Cortez Hernández, ubicado en Avenida 5 de Mayo No. 111 entre las Calles Javier Mina y Vicente Guerrero en la Colonia Centro, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una superficie de 43.68 m². Amparado por la Escritura de Compraventa No. 484 Volumen Sexto de fecha 10 de Mayo de 1990, expedida en por el Lic. Eusebio Alfonso Silva Lucio, Notario Público No. 48 del Estado de Oaxaca, con Residencia en esta Ciudad. Destinado para las actividades de Consultorio Dental por el establecimiento denominado "ESTUDIO DENTAL LM" a cargo de la C. Mariana Yazbel Cortés Hernández, Odontóloga.

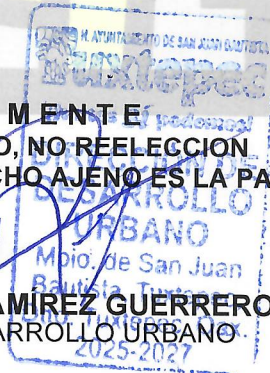
NOTAS:

- SE EXPIDIÓ LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL MEDIANTE OFICIO No. DDU-VIII/0039/2025 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
- LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU GIRO O DOMICILIO.

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veintisiete días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiséis.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos sí podemos!

📍 Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.